

FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

HECHO ESENCIAL

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 3 de mayo de 2023

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Reparto dividendos definitivos de Frontal Trust Deuda Privada Mixta Fondo de Inversión.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A., administradora de "Frontal Trust Deuda Privada Mixta Fondo de Inversión" (en adelante el "Fondo"), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 28 de abril de 2023 a las 11:34 horas, se celebró por medios electrónicos la Asamblea Ordinaria de Aportantes (en adelante la "Asamblea") de Frontal Trust Deuda Privada Mixta Fondo de Inversión, en la que se acordó, entre otros, por unanimidad de los aportantes presentes dar carácter de definitivo a los dividendos provisorios repartidos por la Administradora durante el ejercicio 2022, correspondientes a la suma de M\$ 337.000.- y repartir dividendos definitivos con cargo al ejercicio 2022 por la suma de M\$ 584.850.- y con cargo a ejercicios anteriores por la suma de M\$ 59.417.-

De acuerdo a lo anterior, los dividendos definitivos que se pagarán tendrán las siguientes características:

- Dividendo Serie A (CFIFDMA-E): \$314.119.202.-
- Dividendo Serie I (CFIFDMI-E): \$330.147.372.-

La fecha de pago de dichos dividendos definitivos será determinada por la Administradora, dentro del plazo estipulado en el artículo 41° del Reglamento Interno del Fondo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Carmen Vicuña Vergara
Gerente General

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

